

UNA CARTA IRREFUTABLE

EL LIC. DE LA BARRA SE DEFIENDE

Fernando Iglesias Calderón, que ha esperado que algunos mexicanos prominentes se encuentren desterrados y perseguidos, para atacarlos (a esta sucia labor la llama "hacer historia,") no podía dejar en el tintero al Lic. Francisco León de la Barra, ex-Presidente de México. En contra de este distinguido caballero se ha ensañado el hijo de D. José María Iglesias, que en su empeño de atacar lo que es decencia y halagar las pasiones bestiales del populacho, resulta una caricatura grotesca de Felipe Egalié. Porque este príncipe renegado tuvo el valor de morir gallardamente, en tanto que el último Marquesito de Prado Alegre no pasa de ser un denunciante cobardón que sólo descubre el rostro cuando sabe que no hay peligro.

He aquí la contestación ecuánime del Sr. Lic. de la Barra, llena de dignidad y entereza, tal como corresponde a quien ha llevado la representación de todo el país:

París, 14 de Marzo de 1918.

Señor Licenciado Don Manuel Andrade Pliégos,
—Director de "El Universal."—Méjico.

Muy distinguido Sr. mío:

Atacado por el Señor Iglesias Calderón, injusta y duramente, en las columnas de "El Universal," debo ejercer el derecho de defensa en pro de la verdad histórica, sin más fin que ponerla en su punto, con la serenidad que inspira una conciencia tranquila, y con la esperanza —con la seguridad, diré mejor— de que V., que se ha mostrado adversario noble y que conoce el papel que en las democracias debe desempeñar la Prensa, se servirá dar hospitalidad a esta carta en el diario que dirige.

Bien sé que la publicación de ella provocará nuevos y violentos ataques y que la calumnia pretenderá recobrar su imperio; pero no vacilo en cumplir un deber: defender el nombre honrado que legaré a mis hijos, y contribuir, sin odios ni temores, a la resolución de un problema histórico de extraordinaria gravedad.

Dominando la natural indignación que en todo corazón bien puesto causa el aspecto del mal moral, haré con serenidad y sencillez la exposición y el examen del caso que ha sido motivo de una torpe y falsa acusación, y lo haré de una manera breve, pero irrefutable, dejando para tiempos mejores, cuando se serene la atmósfera, hoy tan turbada por la furia de las pasiones políticas—como lo muestran los artículos del Señor Iglesias Calderón—la publicación de "Algunas páginas de la Historia de México," que preparo. En ella relataré, con abundante documentación en apoyo de mi dicho, los sucesos en que he sido actor o testigo, con la imparcialidad que dan mi alejamiento de la política militante, mi ausencia de la Patria,

siempre amada, la índole de mis ocupaciones actuales en el ejercicio de mi profesión y en trabajos de carácter científico, con motivo de mi curso en la Facultad de Derecho de la Universidad de París, y la mayor experiencia que da un contacto más íntimo con la vida, rudo y beneficioso a la vez, para quien sabe aprovechar sus enseñanzas.

Hoy me limitaré a hacer una simple exposición de hechos y a destruir en seguida ciertas afirmaciones que, si no fueran objetadas, podrían servir más tarde como base para una nueva fábula, que pretendería, como otras que se han propalado, ocupar el lugar de la verdad histórica.

Apenas tuve noticia en París, en 1914, de la calumnia imputación que se hacía a los Ministros del primer Gabinete del Gral. Huerta, de que la muerte de los Señores Madero y Pino Suárez había sido el resultado de un acuerdo tomado en Consejo de Ministros, dirigí, con fecha 3 de Julio de ese año, una larga carta al Editor del "New York Times," que fue publicada en lugar preferente de ese importante diario.

No creía yo que alguien, ni lo creo hoy, que conozca mis antecedentes políticos y personales, como lo han hecho ver en lo que a ellos se refiere, mis honorables compañeros D. Jorge Vera Estañol y D. Toribio Esquivel Obregón, pudiera dar crédito al absurdo invento; pero consideré necesario hacer esa publicación, para establecer con precisión y firmeza ciertos hechos históricos, y para protestar contra la torpe calumnia, aunque ésta no pudiera alcanzarme. Tuve que acudir a ese medio, porque no podía hacer oír entonces mi voz en Méjico, en donde la exaltación de las pasiones políticas dominantes, impedía la libre manifestación de las ideas.

Entonces hice, como lo hago hoy, un relato breve y fiel de lo sucedido, en cuanto a mí me consta, de los trágicos acontecimientos de Febrero de 1913.

El viernes 21 tuvimos en el Palacio Nacional un Consejo de Ministros, que principió poco antes de medio día, para terminar como a las dos de la tarde. En él, después de tratar de diversos asuntos oficiales, me permití interesar al Sr. Lic. D. Rodolfo Reyes, para suplicarle que comunicara al Consejo si, como Ministro de Justicia, tenía conocimiento oficial de los motivos legales de la prisión de los Sres. Madero y Pino Suárez. Respondió que no y que consideraba necesario que se sometiera el caso al estudio y proposición de su Secretaría. Después de que nuestro compañero el Sr. Lic. Vera Estañol expuso con energía su manera de ver en el asunto, que era igual a la que yo había manifestado, se convino, por proposición mía, que le fueran remitidos el Señor Secretario de Jus-

